

En la sala de Sesiones de la Comisión Reguladora de Energía, ubicada en Boulevard Adolfo López Mateos 172, piso catorce, a las doce horas con treinta minutos del jueves veinticinco de febrero de dos mil dieciséis, el Órgano de Gobierno de la Comisión Reguladora de Energía sesionó con la asistencia de las siguientes personas:

Marcelino Madrigal Martínez, Comisionado
Noé Navarrete González, Comisionado
Cecilia Montserrat Ramiro Ximénez, Comisionada
Jesús Serrano Landeros, Comisionado
Guillermo Zúñiga Martínez, Comisionado
Luis Alonso Marcos González de Alba, Secretario Ejecutivo

El Secretario Ejecutivo verificó la presencia de los Comisionados y señaló que se cuenta con la asistencia de cinco Comisionados, por lo que hay quórum para sesionar válidamente. Asimismo, sometió a consideración el siguiente:

Orden del Día

1. Proyecto de resolución por la que se otorga a Fistera Energy Orejana, S. de R. L. de C. V., permiso para generar energía eléctrica, así como el proyecto de título de permiso correspondiente
2. Proyecto de resolución por la que se otorga a Ingenio San Francisco Ameca, S. A. de C. V., permiso para generar energía eléctrica, así como el proyecto de título de permiso correspondiente
3. Proyecto de resolución por la que se otorga a San Luis Metal Forming, S. A. de C. V., permiso para generar energía eléctrica, así como el proyecto de título de permiso correspondiente
4. Proyecto de resolución por la que se autoriza la modificación de la Condición Sexta del Permiso para Generar Energía Eléctrica E/1219/AUT/2014, otorgado a Fistera Energy San Fernando, S. A. P. I. de C. V.
5. Proyecto de resolución por la que se autoriza la modificación de la Condición Sexta del Permiso para Generar Energía Eléctrica E/1220/AUT/2014, otorgado a Fistera Energy Santa María 1, S. A. P. I. de C. V.
6. Proyecto de resolución por la que se autoriza la modificación de la Condición Quinta del Permiso para Generar Energía Eléctrica E/1426/AUT/2015, otorgado a Productora Yoreme, S. de P. R. de R. L.

- 
7. Proyecto de resolución por la que se autoriza la modificación de la Condición Tercera del Permiso para Generar Energía Eléctrica E/1346/COG/2015, otorgado a Cogeneración de Altamira, S. A. de C. V.
 8. Proyecto de resolución por la que se autoriza la modificación de la Condición Quinta del Permiso para Generar Energía Eléctrica E/1111/COG/2014, otorgado a Renova Atlatec, S. A. de C. V.
 9. Proyecto de resolución por la que se autoriza la modificación de las Condiciones Tercera y Quinta del Permiso para Generar Energía Eléctrica E/1260/COG/2014, otorgado a Sánchez, S. A. de C. V.
 10. Proyecto de resolución por la que se autoriza la modificación de la Condición Quinta del Permiso para Generar Energía Eléctrica E/1466/COG/2015, otorgado a Sistemas Energéticos SISA, S. A. de C. V. Planta II
 11. Proyecto de resolución por la que se autoriza la modificación de la Condición Quinta del Permiso para Generar Energía Eléctrica E/1241/PP/2014, otorgado a Energía Solar de Poniente, S. de R. L. de C. V.
 12. Proyecto de resolución por la que se autoriza la modificación de la Condición Quinta del Permiso para Generar Energía Eléctrica E/1115/PP/2014, otorgado a Generasol, S. A. de C. V.
 13. Proyecto de resolución por la que se autoriza la modificación de la Condición Cuarta del Permiso para Generar Energía Eléctrica E/1404/PP/2015, otorgado a Parque Solar los Vallecitos II, S. A. de C. V.
 14. Proyecto de resolución por la que se por la que se reconoce como de cogeneración eficiente el diseño de la central incluida en el Permiso de Generación de Energía Eléctrica E/1177/COG/2014 otorgado a Igsapak Cogeneración, S. A. P. I. de C. V.
 15. Proyecto de resolución por la que se por la que se reconoce como de cogeneración eficiente el diseño de la central incluida en el Permiso de Generación de Energía Eléctrica E/1515/COG/2015 otorgado a Mexichem Cogeneración Cactus, S. A. P. I. de C. V.
 16. Proyecto de resolución por la que se resuelve la solicitud de intervención presentada por el C. Heriberto Arteaga Soto, en relación con la aportación determinada por la Comisión Federal de Electricidad para proporcionarle el servicio de energía eléctrica
 17. Proyecto de resolución por la que se otorgan permisos de distribución por medios distintos a ducto de petrolíferos a las personas físicas y morales enlistadas en los anexos I y II de esta resolución
 18. Proyecto de resolución por la que se otorgan los permisos de transporte por medios distintos a ducto de petrolíferos a las personas físicas y morales enlistadas en los anexos I y II de esta resolución

- 
19. Proyecto de resolución por la que se otorgan permisos de expendio al público de petrolíferos a los propietarios o poseedores de las estaciones de servicio enlistados en los anexos I y II de esta resolución
 20. Proyecto de resolución por la que se otorga los permisos de expendio en estaciones de servicio de autoconsumo de petrolíferos a los propietarios de las estaciones de servicios enlistados en el anexo I de esta resolución
 21. Proyecto de resolución por la que se otorga a Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S. A. de C. V., un permiso de transporte por medio distinto a ducto de petrolíferos por carro-tanque, así como el proyecto de título correspondiente
 22. Proyecto de resolución por la que se otorga a Energéticos en Red Electrónica, S. A. de C. V., un permiso de comercialización de petrolíferos, así como el proyecto de título correspondiente
 23. Proyecto de resolución por la que se otorga a Combustibles del Bajío, S. A. de C. V. un permiso de comercialización de petrolíferos, así como el proyecto de título correspondiente
 24. Proyecto de resolución por la que se otorga a Comercializadora Energía de la Reforma, S. de R. L. de C. V., un permiso de comercialización de hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos, así como el proyecto de título correspondiente
 25. Proyecto de resolución por la que se otorga a Macquarie Energy México, S. de R. L. de C. V., un permiso de comercialización de hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos, así como el proyecto de título correspondiente
 26. Proyecto de resolución por la que se otorga a Texmexgas, S. A. de C. V., un permiso de comercialización de gas licuado de petróleo, así como el proyecto de título correspondiente
 27. Proyecto de resolución por la que se otorga a Comercializadora KNG Ultra, S. A. de C. V., un permiso de comercialización de gas natural, petrolíferos y petroquímicos, así como el proyecto de título correspondiente
 28. Proyecto de resolución por la que se otorga a Transportadora de Gas de Trancoso, S. A. de C. V., un permiso de transporte de gas natural de acceso abierto, así como el proyecto de título correspondiente

Asuntos Generales

Desarrollo de la Sesión

- I. En desahogo del primer punto del Orden del Día, la Coordinación General de Permisos de Generación Eléctrica por conducto del Comisionado Jesús Serrano Landeros, presentó a la consideración de los Comisionados, el proyecto de resolución por la que se otorga a Fisterra Energy Orejana, S. de R. L. de C. V., permiso para generar energía eléctrica, con una capacidad



total de generación en corriente alterna de 125 MW, mediante una central fotovoltaica, ubicada en Hermosillo, Sonora, con una inversión original de 182 millones de dólares americanos. Estos documentos fueron entregados a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, otorgar a **Fisterra Energy Orejana, S. de R. L. de C. V.**, el Permiso para Generar Energía Eléctrica **E/1749/GEN/2016**, en los términos establecidos en la Resolución Núm. **RES/121/2016**. Se anexa a esta acta la resolución señalada.

- II. En desahogo del segundo punto del Orden del Día, la Coordinación General de Permisos de Generación Eléctrica por conducto del Comisionado Jesús Serrano Landeros, presentó a la consideración de los Comisionados, el proyecto de resolución por la que se otorga a Ingenio San Francisco Ameca, S. A. de C. V., permiso para generar energía eléctrica, con una capacidad total de generación de 7.8 MW, mediante una central a base de bagazo de caña, ubicada en Ameca, Jalisco, con una inversión original de 7.8 millones de dólares americanos. Estos documentos fueron entregados a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, otorgar a **Ingenio San Francisco Ameca, S. A. de C. V.**, el Permiso para Generar Energía Eléctrica **E/1750/GEN/2016**, en los términos establecidos en la Resolución Núm. **RES/122/2016**. Se anexa a esta acta la resolución señalada.

- III. En desahogo del tercer punto del Orden del Día, la Coordinación General de Permisos de Generación Eléctrica por conducto del Comisionado Jesús Serrano Landeros, presentó a la consideración de los Comisionados, el proyecto de resolución por la que se otorga a San Luis Metal Forming, S. A. de C. V., permiso para generar energía eléctrica, con una capacidad total de generación de 3 MW, mediante una central a base de un sistema de cogeneración, ubicada en Villa de Reyes, San Luis Potosí, con una inversión original de 4 millones de dólares americanos. Estos documentos fueron entregados a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, otorgar a **San Luis Metal Forming, S. A. de C. V.**, el Permiso para Generar Energía Eléctrica **E/1751/GEN/2016**, en los términos establecidos en la Resolución Núm. **RES/123/2016**. Se anexa a esta acta la resolución señalada.

- IV. En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, la Coordinación General de Permisos de Generación Eléctrica, por conducto del Comisionado Jesús Serrano Landeros, presentó a la consideración de los Comisionados, el proyecto de resolución por la que se autoriza la modificación de la Condición Sexta del permiso E/1219/AUT/2014, otorgado a Fisterra Energy San Fernando, S. A. P. I. de C. V. Este documento fue entregado a los Comisionados con anticipación para su análisis.



Los Comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar este proyecto, en los términos establecidos en la Resolución Núm. **RES/124/2016**, la cual se anexa a esta acta.

- V. En desahogo del quinto punto del Orden del Día, la Coordinación General de Permisos de Generación Eléctrica, por conducto del Comisionado Jesús Serrano Landeros, presentó a la consideración de los Comisionados, el proyecto de resolución por la que se autoriza la modificación de la Condición Sexta del permiso E/1220/AUT/2014 otorgado a Fistera Energy Santa María 1, S. A. P. I. de C. V. Este documento fue entregado a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar este proyecto, en los términos establecidos en la Resolución Núm. **RES/125/2016**, la cual se anexa a esta acta.

- VI. En desahogo del sexto punto del Orden del Día, la Coordinación General de Permisos de Generación Eléctrica, por conducto del Comisionado Jesús Serrano Landeros, presentó a la consideración de los Comisionados, el proyecto de resolución por la que se autoriza la modificación de la Condición Quinta del permiso E/1426/AUT/2015, otorgado a Productora Yoreme, S. de P. R. de R. L. Este documento fue entregado a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar este proyecto, en los términos establecidos en la Resolución Núm. **RES/126/2016**, la cual se anexa a esta acta.

- VII. En desahogo del séptimo punto del Orden del Día, la Coordinación General de Permisos de Generación Eléctrica, por conducto del Comisionado Jesús Serrano Landeros, presentó a la consideración de los Comisionados el proyecto de resolución por la que se autoriza la modificación de la Condición Tercera del permiso E/1346/COG/2015, otorgado a Cogeneración de Altamira, S. A. de C. V. Este documento fue entregado a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar este proyecto, en los términos establecidos en la Resolución Núm. **RES/127/2016**, la cual se anexa a esta acta.

- VIII. En desahogo del octavo punto del Orden del Día, la Coordinación General de Permisos de Generación Eléctrica, por conducto del Comisionado Jesús Serrano Landeros, presentó a la consideración de los Comisionados el proyecto de resolución por la que se autoriza la modificación de la Condición Quinta del Permiso para Generar Energía Eléctrica E/1111/COG/2014, otorgado a Renova Atlatec, S. A. de C. V. Este documento fue entregado a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar este proyecto, en los términos establecidos en la Resolución Núm. **RES/128/2016**, la cual se anexa a esta acta.



- IX. En desahogo del noveno punto del Orden del Día, la Coordinación General de Permisos de Generación Eléctrica del Comisionado Jesús Serrano Landeros, presentó a la consideración de los Comisionados, el proyecto de resolución por la que se autoriza la modificación de las condiciones Tercera y Quinta del permiso para Generar Energía Eléctrica E/1260/COG/2014 otorgado a Sánchez, S. A. de C. V. Este documento fue entregado a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar este proyecto, en los términos establecidos en la Resolución Núm. **RES/129/2016**, la cual se anexa a esta acta.

- X. En desahogo del décimo punto del Orden del Día, la Coordinación General de Permisos de Generación Eléctrica, por conducto del Comisionado Jesús Serrano Landeros, presentó a la consideración de los Comisionados el proyecto de resolución por la que se autoriza la modificación de la Condición Quinta del Permiso para Generar Energía Eléctrica E/1466/COG/2015, otorgado a Sistemas Energéticos SISA, S. A. de C. V. Planta II. Este documento fue entregado a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar este proyecto, en los términos establecidos en la Resolución Núm. **RES/130/2016**, la cual se anexa a esta acta.

- XI. En desahogo del undécimo punto del Orden del Día, la Coordinación General de Permisos de Generación Eléctrica, por conducto del Comisionado Jesús Serrano Landeros, presentó a la consideración de los Comisionados el proyecto de resolución por la que se autoriza la modificación de la Condición Quinta del Permiso para Generar Energía Eléctrica E/1241/PP/2014, otorgado a Energía Solar de Poniente, S. de R. L. de C. V. Este documento fue entregado a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar este proyecto, en los términos establecidos en la Resolución Núm. **RES/131/2016**, la cual se anexa a esta acta.

- XII. En desahogo del duodécimo punto del Orden del Día, la Coordinación General de Permisos de Generación Eléctrica, por conducto del Comisionado Jesús Serrano Landeros, presentó a la consideración de los Comisionados el proyecto de resolución por la que se autoriza la modificación de la Condición Quinta del Permiso para Generar Energía Eléctrica E/1115/PP/2014, otorgado a Generasol, S. A. de C. V. Este documento fue entregado a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar este proyecto, en los términos establecidos en la Resolución Núm. **RES/132/2016**, la cual se anexa a esta acta.

- 
- XIII. En desahogo del decimotercer punto del Orden del Día, la Coordinación General de Permisos de Generación Eléctrica, por conducto del Comisionado Jesús Serrano Landeros, presentó a la consideración de los Comisionados, el proyecto de resolución por la que se autoriza la modificación de la Condición Cuarta del Permiso para Generar Energía Eléctrica E/1404/PP/2015, otorgado a Parque Solar los Vallecitos II, S. A. de C. V. Este documento fue entregado a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar este proyecto, en los términos establecidos en la Resolución Núm. **RES/133/2016**, la cual se anexa a esta acta.

- XIV. En desahogo del decimocuarto punto del Orden del Día, la Coordinación General de Permisos de Generación Eléctrica, por conducto del Comisionado Jesús Serrano Landeros, presentó a la consideración de los Comisionados, el proyecto de resolución por la que se reconoce como de cogeneración eficiente el diseño de la central incluida en el Permiso de Generación de Energía Eléctrica E/1177/COG/2014 otorgado a Igsapak Cogeneración, S. A. P. I. de C. V. Este documento fue entregado a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar este proyecto, en los términos establecidos en el Resolución Núm. **RES/134/2016**, la cual se anexa a esta acta.

- XV. En desahogo del decimoquinto punto del Orden del Día, la Coordinación General de Permisos de Generación Eléctrica, por conducto del Comisionado Jesús Serrano Landeros, presentó a la consideración de los Comisionados, el proyecto de resolución por la que se reconoce como de cogeneración eficiente el diseño de la central incluida en el Permiso de Generación de Energía Eléctrica E/1515/COG/2015 otorgado a Mexichem Cogeneración Cactus, S. A. P. I. de C. V. Este documento fue entregado a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar este proyecto, en los términos establecidos en la Resolución Núm. **RES/135/2016**, la cual se anexa a esta acta.

- XVI. En en desahogo del decimosexto punto del Orden del Día, la Coordinación General de Permisos de Generación Eléctrica, por conducto del Comisionado Jesús Serrano Landeros, presentó a la consideración de los Comisionados, el proyecto de resolución por la que se resuelve la solicitud de intervención presentada por el C. Heriberto Arteaga Soto, en relación con la aportación determinada por la Comisión Federal de Electricidad para proporcionarle el servicio de energía eléctrica. Este documento fue entregado a los Comisionados con anticipación para su análisis.



Los Comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar este proyecto, en los términos establecidos en la Resolución Núm. **RES/136/2016**, la cual se anexa a esta acta.

- XVII. En desahogo del decimoséptimo punto del Orden del Día, la Coordinación General de Actividades Permisionadas en materia de Petrolíferos por conducto del Comisionado Jesús Serrano Landeros, presentó a la consideración de los Comisionados, el proyecto de resolución por la que se otorgan nueve permisos de distribución por medios distintos a ducto de petrolíferos a las personas físicas y morales enlistadas en los anexos I y II de esta resolución. Estos documentos fueron entregados a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, otorgar nueve permisos de distribución por medios distintos a ducto del permiso **PL/13503/DIS/OM/2016** al **PL/13511/DIS/OM/2016**, en los términos establecidos en la Resolución Núm. **RES/137/2016**. Se anexa a esta acta la resolución señalada.

- XVIII. En desahogo del decimooctavo punto del Orden del Día, la Coordinación General de Actividades Permisionadas en materia de Petrolíferos, por conducto del Comisionado Jesús Serrano Landeros, presentó a la consideración de los Comisionados, el proyecto de resolución por la que se otorgan 34 permisos de transporte por medios distintos a ducto de petrolíferos a las personas físicas y morales enlistadas en los anexos I y II de esta resolución. Estos documentos fueron entregados a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, otorgar treinta y cuatro permisos de transporte por medios distintos a ductos de petrolíferos del **PL/13512/TRA/OM/2016** al **PL/13545/TRA/OM/2016**, en los términos establecidos en la Resolución Núm. **RES/138/2016**. Se anexa a esta acta la resolución señalada.

- XIX. En desahogo del decimonoveno punto del Orden del Día, la Coordinación General de Actividades Permisionadas en materia de Petrolíferos, por conducto del Comisionado Jesús Serrano Landeros, presentó a la consideración de los Comisionados el proyecto de resolución por la que se otorgan dos permisos de expendio al público de petrolíferos a los propietarios o poseedores de las estaciones de servicio enlistados en los anexos I y II de esta resolución. Estos documentos fueron entregado a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, otorgar dos permisos de expendio al público de petrolíferos a los propietarios o poseedores de las estaciones del permiso **PL/13546/EXP/ES/2016** al **PL/13547/EXP/ES/2016**, en los términos establecidos en la Resolución Núm. **RES/139/2016**. Se anexa a esta acta la resolución señalada.

- 
- XX. En desahogo vigésimo del punto del Orden del Día, la Coordinación General de Actividades Permisionadas en materia de Petrolíferos, por conducto del Comisionado Jesús Serrano Landeros, presentó a la consideración de los Comisionados el proyecto de resolución por la que se otorgan tres permisos de de expendio en estaciones de servicio de autoconsumo de petrolíferos a los propietarios de las estaciones de servicios enlistados en el anexo I de esta resolución. Estos documentos fueron entregado a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, otorgar tres permisos de expendio en estaciones de servicio de autoconsumo de petrolíferos del permiso **PL/13548/EXP/ESA/2016** al **PL/1313550/EXP/ESA/2016**, en los términos establecidos en la Resolución Núm. **RES/140/2016**, a las personas físicas y morales enlistadas en el anexo I de dicha resolución. Se anexa a esta acta la resolución señalada.

- XXI. En desahogo del vigesimoprimer punto del Orden del Día, la Coordinación General de Actividades Permisionadas en materia de Petrolíferos, por conducto del Comisionado Jesús Serrano Landeros, presentó a la consideración de los Comisionados el proyecto de resolución por la que se otorga a Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S. A. de C. V., un permiso de transporte por medio distinto a ducto de petrolíferos por carro-tanque, así como el proyecto de título correspondiente. Estos documentos fueron entregado a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, otorgar a **Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S. A. de C. V.**, el permiso de transporte por medio distinto a ducto de petrolíferos por carro-tanque **PL/13551/TRA/OM/2016** en los términos establecidos en la Resolución Núm. **RES/141/2016**. Se anexa a esta acta la resolución señalada.

- XXII. En desahogo del vigesimosegundo punto del Orden del Día, la Coordinación General de Mercados Hidrocarburos, por conducto del Comisionado Jesús Serrano Landeros, presentó a la consideración de los Comisionados el proyecto de resolución por la que se otorga a Energéticos en Red Electrónica, S. A. de C. V., un permiso de comercialización de petrolíferos, así como el proyecto de título correspondiente. Estos documentos fueron entregado a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, otorgar a **Energéticos en Red Electrónica, S. A. de C. V.**, el Permiso de comercialización de petrolíferos **H/13552/COM/2016** en los términos establecidos en la Resolución Núm. **RES/142/2016**. Se anexa a esta acta la resolución señalada.

- XXIII. En desahogo del vigesimotercer punto del Orden del Día, la Coordinación General de Mercados Hidrocarburos, por conducto del Comisionado Jesús Serrano Landeros, presentó a la consideración de los Comisionados el proyecto de resolución por la que se otorga a Combustibles del Bajío, S. A. de C. V. un permiso de comercialización de petrolíferos, así como el proyecto



de título correspondiente. Estos documentos fueron entregados a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, otorgar a **Combustibles del Bajío, S. A. de C. V.**, el Permiso de comercialización de petrolíferos **H/13553/COM/2016** en los términos establecidos en la Resolución Núm. **RES/143/2016**. Se anexa a esta acta la resolución señalada.

- XXIV. En desahogo del vigesimocuarto punto del Orden del Día, la Coordinación General de Mercados Hidrocarburos, por conducto del Comisionado Jesús Serrano Landeros, presentó a la consideración de los Comisionados el proyecto de resolución por la que se otorga a Comercializadora Energía de la Reforma, S. de R. L. de C. V., un permiso de comercialización de hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos, así como el proyecto de título correspondiente. Estos documentos fueron entregado a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, otorgar a **Comercializadora Energía de la Reforma, S. de R. L. de C. V.**, el Permiso comercialización de hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos **H/13554/COM/2016** en los términos establecidos en la Resolución Núm. **RES/144/2016**. Se anexa a esta acta la resolución señalada.

- XXV. En desahogo del vigesimoquinto punto del Orden del Día, la Coordinación General de Mercados Hidrocarburos, por conducto del Comisionado Jesús Serrano Landeros, presentó a la consideración de los Comisionados el proyecto de resolución por la que se otorga a Macquarie Energy México, S. de R. L. de C. V., un permiso de comercialización de hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos, así como el proyecto de título correspondiente. Estos documentos fueron entregado a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, otorgar a **Macquarie Energy México, S. de R. L. de C. V.**, el Permiso de comercialización de hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos **H/13555/COM/2016** en los términos establecidos en la Resolución Núm. **RES/145/2016**. Se anexa a esta acta la resolución señalada.

- XXVI. En desahogo del vigesimosexto punto del Orden del Día, la Coordinación General de Mercados Hidrocarburos, por conducto del Comisionado Jesús Serrano Landeros, presentó a la consideración de los Comisionados el proyecto de resolución por la que se otorga a Texmexgas, S. A. de C. V., un permiso de comercialización de gas licuado de petróleo, así como el proyecto de título correspondiente. Estos documentos fueron entregado a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, otorgar a **Texmexgas, S. A. de C. V.**, el Permiso de comercialización de gas licuado de petróleo **H/13556/COM/2016** en los términos establecidos en la Resolución Núm. **RES/146/2016**. Se anexa a esta acta la resolución señalada.



XXVII. En desahogo del vigesimoséptimo punto del Orden del Día, la Coordinación General de Mercados Hidrocarburos, por conducto del Comisionado Jesús Serrano Landeros, presentó a la consideración de los Comisionados el proyecto de resolución por la que se otorga a Comercializadora KNG Ultra, S. A. de C. V., un permiso de comercialización de gas natural, petrolíferos y petroquímicos, así como el proyecto de título correspondiente. Estos documentos fueron entregado a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, otorgar a **Comercializadora KNG Ultra, S. A. de C. V.**, el Permiso de comercialización de gas natural, petrolíferos y petroquímicos **H/13557/COM/2016** en los términos establecidos en la Resolución Núm. **RES/147/2016**. Se anexa a esta acta la resolución señalada.

XXVIII. En desahogo del vigesimooctavo punto del Orden del Día, la Coordinación General de Actividades Permisionadas en materia de Gas Natural, por conducto del Comisionado Jesús Serrano Landeros, presentó a la consideración de los Comisionados el proyecto de resolución por la que se otorga a Transportadora de Gas de Trancoso, S. A. de C. V., un permiso de transporte de gas natural de acceso abierto, así como el proyecto de título correspondiente. Estos documentos fueron entregado a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, otorgar a **Transportadora de Gas de Trancoso, S. A. de C. V.**, el Permiso de transporte de gas natural de acceso abierto **G/13558/TRA/2016** en los términos establecidos en la Resolución Núm. **RES/148/2016**. Se anexa a esta acta la resolución señalada

Dentro de asuntos generales, se trató lo siguiente:

Primero.- La Comisionada Montserrat Ramiro manifestó que con el fin de ajustar los plazos del esquema transitorio que aplican a la infraestructura existente de transporte propiedad de Petróleos Mexicanos, ante el reciente aviso de la Secretaría de Energía, por el cual se informa que se adelanta la libre importación de gasolinas a partir del 1 de abril de 2016, se envió a la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, un proyecto de modificación de las disposiciones administrativas de carácter general en materia de acceso abierto y prestación de los servicios de transporte por ducto y almacenamiento de petrolíferos y petroquímicos.

Asimismo, señalo que esta medida permitirá hacer compatible la forma en que Petróleos Mexicanos deberá asignar la capacidad en sus instalaciones de transporte por ducto y de almacenamiento con la posibilidad de importación que brinda el aviso.

Segundo. Con fundamento en el artículo 13 último párrafo de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, el Comisionado Guillermo Zúñiga Martínez, somete a consideración su participación en:

- El "Taller de Regulación y Competencia en el Sector Energético", organizado por la Alianza por la Competencia, el 3 de marzo del 2016, en la Ciudad de México

Acto seguido, el Comisionado Noé Navarrete, señaló que, además de lo mencionado por la Comisionada Montserrat Ramiro, esta Comisión tiene claro que para materializar el adelanto de la importación de gasolinas y diésel anunciado por el Presidente de la República el 22 de febrero de 2016, se deben de hacer tres grandes tareas.

1. Determinar las tarifas correspondientes a la infraestructura de Pemex Logística.
2. Aprobar los términos y condiciones para los permisos relacionados a esta infraestructura, y
3. Aprobar la temporada abierta, por la cual Pemex Logística pondrá a disposición de los interesados las capacidades disponibles de su infraestructura

Finalmente, señalado que la Comisión Reguladora de Energía tendrá cubiertos estos pendientes en tiempo y forma antes del 1 de abril de 2016.

No habiendo más asuntos que tratar, se declaró cerrada la sesión a las trece horas con quince minutos.

Ciudad de México, a 25 de febrero de 2016



Marcelino Madrigal Martínez
Comisionado



Noé Navarrete González
Comisionado



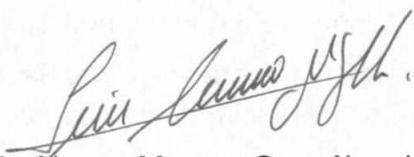
Cecilia Montserrat Ramiro Ximénez
Comisionada



Jesús Serrano Landeros
Comisionado



Guillermo Zúñiga Martínez
Comisionado



Formuló el acta: Luis Alonso Marcos González de Alba
Secretario Ejecutivo